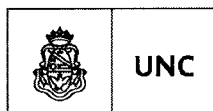


FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



EXP-UNC:0030484/2018

Córdoba, 11 JUL 2018

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, por la que solicita la prórroga de designación de las Profesoras Cra. Vaniria Celeste Llenes y Lic. Natalia Benítez;

Y CONSIDERANDO:

Que dichas designaciones se encuentran financiadas con un cargo de Profesor Asociado DS, para el cual la Dirección del referido Departamento ha iniciado mediante EXP-UNC:0031779/2018 el trámite del llamado a concurso;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, la designación de las siguientes docentes del Departamento de Contabilidad y Ciencias Jurídicas, a partir del 9 de mayo de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019 o hasta que se cubra por concurso el cargo que se tramita por EXP-UNC:0031779/2018, lo que ocurra primero:

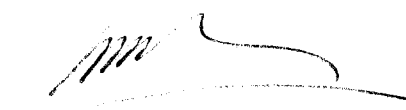
Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121)

Cra. Vaniria Celeste Llenes (Legajo N° 52143)

Lic. Natalia Benítez (Legajo N° 52196)

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

  
Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Dra. MARÍA LUISA RECALDE  
VICE-DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°  
mc

692